

AÑO		EXPEDIENTE
		N° 18156/18

CAUSANTE: DGOYS

OBJETO: Solicita la compra de emergencia de Bombas presurizadoras

AGREGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA



ES 001A



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de octubre de 2018
Ref. Falta de suministro de agua

Sr. Secretario:

Nos dirigimos a ud. a fin de solicitarle que se arbitren los medios necesarios para normalizar el suministro de agua en el Edificio de Rectorado.-

Habiendo realizado durante la semana pasada reclamos pertinentes vía telefónica, a la fecha continúa la deficiencia.-

Informamos que hace aproximadamente una semana que no contamos con este servicio básico y necesario tanto para la vida cotidiana como para la laboral, teniendo en cuenta que permanecemos siete horas diarias en el edificio desempeñando nuestras labores, por lo que requerimos que el restablecimiento del suministro sea efectivizado a la brevedad.-

Sin más, saludo a ud. atentamente.-

CARGO
PABLO S. POPRITKIN

PABLO S. POPRITKIN
Jefe Dpto. Afect. Hab.
Jubilación y Seg. de Vida
Dir. Gral. de Personal - UNSa

MANUEL LÓPEZ QUIROGA
Contadora Pública
M. P. 2839

FERNANDO R. CORREA
Subjefe Dpto. Afect. Hab.
Dir. Gral. de Personal - UNSa

Cr.
NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
UNSa

c/c a la D. G. O. y M.

MANUEL RAYETANG MONTAÑEZ
Director de Registro y Control de Personal
Dirección Gral. de Personal - UNSa

Lourdes López Quiroga
Contadora Pública
M. P. 2839



ESCOPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
Av. Bolivia N° 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 11 de octubre de 2018
Ref. Falta de suministro de agua

Sr. Secretario:

Nos dirigimos a ud. a fin de solicitarle que se arbitren los medios necesarios para normalizar el suministro de agua en el Edificio de Rectorado.-

Habiendo realizado durante la semana pasada reclamos pertinentes vía telefónica, a la fecha continúa la deficiencia.-

Informamos que hace aproximadamente una semana que no contamos con este servicio básico y necesario tanto para la vida cotidiana como para la laboral, teniendo en cuenta que permanecemos siete horas diarias en el edificio desempeñando nuestras labores, por lo que requerimos que el restablecimiento del suministro sea efectivizado a la brevedad.-

Sin más, saludo a ud. atentamente.-

CAJON DE CORRESPONDENCIA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PABLO J. POPRITKIN
Jefe Dpto. Afect. Hab.
Jubilación y Seg. de Vida
Dir. Gral. de Personal - UNSa

RODOLFO ALBERTO LONDO C RAMON
Jefe Dpto. Afect. Hab.
Jubilación y Seg. de Vida
Dir. Gral. de Personal - UNSa

ERIK D. R. CORREA
Subjefe Dpto. Afect. Hab.
Dir. Gral. de Personal - UNSa

Cr.
NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
UNSa

c/c a la D. G. P. S.

MANUEL RAYETANG MONTANEZ
Director de Registro y Control de Personal
Dirección Gral. de Personal - UNSa

Lourdes López Quiro
Contadora Pública
M. P. 2839

LUIS ALBERTO R. NINA
Director Gral. de Personal
Universidad Nacional de Salta

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Ref: Expte 18.156/18
Compra de Emergencia de
Bombas Presurizadoras

Salta, 12 de octubre de 2.018

Sr Coordinador de Obras Servicios y Mantenimiento
Ing. Mario Toledo

Como es de su conocimiento, desde hace aproximadamente 15 días, se detectó dentro del Complejo Universitario, una fuerte pérdida de presión de agua en toda la red, presumiblemente por la rotura de cañería en uno o varios puntos.

Pese a todas las pruebas y mediciones que se efectuaron, no pudieron detectarse tales puntos, lo cual resulta muy difícil por la alta permeabilidad del terreno, que impide la floración hacia la superficie. Es por ello que se efectuaron además, exploraciones sobre probables puntos sospechosos, sin resultado alguno.

Es por ello que hasta tanto se solucione aunque sea parcialmente esta gran pérdida, se necesita estabilizar la presión en al menos el Edificio de Biblioteca Central y prever que otro edificio de altura, acuse tal emergencia (Biología, Ingeniería o Económicas).

A solo título informativo, entre las medidas ya adoptadas se efectuaron los siguientes trabajos:

- Mediciones de presión en las redes secundarias más críticas.
- Exploraciones sobre conexiones de red a edificios sospechados y en inmediaciones de árboles cercanos de porte.
- Se dió una solución parcial controlada a la Radio Universidad con electrobomba.
- Estadística sobre los registros mensuales de producción y consumo de agua, y con registro por hora de los últimos 7 días.
- Se gestiona ante Aguas del Norte, pedido de colaboración para la detección de pérdida con Instrumental Específico y suministro de llaves y medidores de consumo de Red.

Es por todo ello que hasta tanto se logre detectar y solucionar las pérdidas en la Red de Agua del Complejo, se solicita la Compra URGENTE en mostrador de 2 Bombas Presurizadoras, a un costo Total de \$ 50.496,70 a colocarse en forma inmediata en el Edificio de Biblioteca Central y el otro en alguno de los edificios más críticos según lo descrito en el tercer párrafo.

El costo de estas Bombas, cuya comercialización en Salta es reducida, es el siguiente:

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
BOOS - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: jrovalet@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 3150 - 4400 Salta (R.A.)



- Electrobomba presurizadora ESPA con Vel Variable: \$ 33.798,41
- Electrobomba presurizadora ESPA Press 25-3: \$ 16.698,29

Solucionado este inconveniente y con la exploración total de la Red, deberá programarse la Continuación por Etapas, del cambio de cañerías de la Red de Agua existente de Asbesto Cemento, por caños de PVC (con accesorios, medidores, hidrantes y llaves de corte), incluido el cierre de anillos, que permita un mejor manejo de la Red, ante posibles nuevas pérdidas y ante casos de emergencia por incendio.

Se adjunta además, Nota presentada por Personal PAU, debiendo aclararse que salvo pequeñas interrupciones por pruebas efectuadas, se mantiene un servicio mínimo necesario.

Saludo a Ud atentamente

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOVS - UNSa

12/10/18

Con el rº Bº de este Coord. Buen, pae al Sr.
Vicerrector pae su autorización.

Atte

Mag. MARIO W. E. TOLEDO
Coord. Obras Soc. y Mantenimiento
U.N.Sa

Coord. D.S. M.

Vº Bº

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5430
Email: jrovalen@unsa.edu.ar
Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta (R.A.)

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Tipo: Contratación Directa		
	Clase: Etapa Única Nacional		
	Modalidad: Sin Modalidad		
	Rubro Comercial: Informática		

18156/18

Objeto de la contratación: Adquisición de Bombas presurizadoras para el Complejo Universitario

Rangón	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	OFERENTE			Firma Preadjudicada	Precio Total Preadjudicado
				GOMEZ ROCO	ING. RAMON RUSSO	DANIEL ANTONIO MEJIA		
				Precio Unitario	Precio Unitario			
1	1	u	EQUIPO ROWA HIDRONEUMATICO MAX PRESS 22 C/HIDROES	\$ 23.317,62				
2	1	u	EQUIPO DAB PRESURIZADOR HYDRO PRES 30	\$ 20.918,52				
1	1	u	ELECTROBOMBA PRESURIZADORA ESPA TECNOPLUS 25 4M VEL VARIABLE		\$ 33.798,41			
2	1	u	ELECTROBOMBA PRESURIZADORA ESPA PRESS 25-3		\$ 16.698,29			
1	1	u	HIDRONEUM MAX PRESS 22N ROWA			\$ 26.515,00		
2	1	u	PRESURIZADOR HIDRO PRES 30			\$ 24.056,00		
total general adjudicado:								

OBSERVACIONES:

ANTONIO E. SARAPURA
Jefe de Depósito
D. G. O. y S. UNSa.





Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: jrovalet@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



SALTA, 16 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 18.156/18

INFORME TÉCNICO

OBJETO: Adquisición de bombas presurizadoras

DESTINO: complejo Universitario

Señor

Ing. Vicente LOBO

a/c Direccion Gral. De Obras y Servicios

S / D

Visto que desde hace aproximadamente 15 (quince) días se detectó una fuerte pérdida de agua en toda la Red del complejo Universitario, presumiblemente por la rotura de cañería en uno o varios puntos, por lo que se necesita la adquisición de bombas presurizadoras para ser instaladas en el Edificio de la Biblioteca Central, para estabilizar la presión de agua.

Se solicitaron 3 (tres) presupuestos a diferentes firmas del medio se informa lo siguiente:

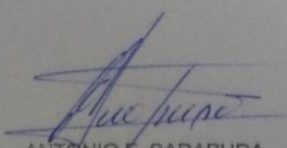
1) Desestimar las ofertas de las firmas Gomez Rocco y Daniel Antonio Mejia en el **Item 1** por no responder a las características técnicas que se necesita. Lo ofrecido es para trabajo con cisterna mientras que lo ofrecido por la firma Ing. Ramón Russo es una bomba presurizadora inteligente para ser colocado sobre red y cuenta con protecciones por falta de agua en red.

2) Adjudicar a la firma Ing. RAMON RUSSO. los siguientes ítems, por resultar su precio conveniente y ajustarse a lo solicitado según el siguiente detalle:

ÍTEM	CANT	MEDIDA	DETALLE	Precio Unitario
1	1	u.	ELECTROBOMBA PRESURIZADORA ESPA TECNOPLUS 25 4M VEL VARIABLE	\$ 33.798,41
2	1	u.	ELECTROBOMBA PRESURIZADORA ESPA PRESS 25-3	\$ 16.698,26
total				\$ 50.496,61

El importe total de lo adjudicado a la firma Ing. RAMON RUSSO es de \$ 50.496,61 (Pesos dos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100.-), en un todo de acuerdo con su propuesta.

Atentamente -


ANTONIO E. SARAPURA

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: jrovalet@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 16 de octubre de 2018.-

Señora

Mg. Marisa ARZELAN

Coord. Adm. Contable y Financiera

S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 18.156/18.-

En virtud de la necesidad urgente de realizar los trabajos de reparación de la red principal de agua del Complejo Universitario, para lo cual es necesario y urgente la adquisición de 2 (dos) bombas presurizadoras, para dar solución provisoria a los edificios de Biblioteca Central y Facultad de Ciencias Naturales, contando la presente con la autorización del Señor Vicerrector (fs. 18), se solicita la transferencia a nuestra Cuenta Corriente N° 45300175/51, del Banco de la Nación Argentina, de la suma de \$ 50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100), importe estimado para la compra de las mencionadas bombas.-

Se adjunta a la presente informe técnico y proyecto de resolución para aprobar el procedimiento de la compra.

En la espera de una respuesta urgente a la presente, saludo a Ud., atentamente.-

Saludo a Ud., atentamente.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
16 OCT 2018
Hores: 1130 Fe: 25
Recibido: _____



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 18 de octubre de 2018

Providencia N° 1430/18

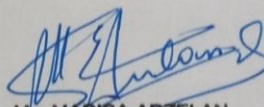
Ref. Expte. N° 18.156/18

Visto lo solicitado en fs. 25, siguiera a la Dirección General de Administración, con la conformidad de esta secretaria para realizar la transferencia del importe de (pesos Cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100) \$ 50.496,61 a la cuenta corriente de la Dirección Gral. De Obras y Servicios.

Los fondos se destinan a la compra de 2 (DOS) bombas presurizadoras, para dar solución a la provisión de agua en los edificios de Biblioteca Central y Facultad de Cs. Naturales. El Sr. Vicerrector autoriza la compra de forma URGENTE.

Atentamente.

NRD


Mg. MARISA ARZELAN
Coord. Adm. Contable y Financiera
e/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	
18 OCT 2018	
HORA <u>16:12</u>	FOLIO <u>26</u>
RECIBIDO POR <u>[Firma]</u>	



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Administración

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Providencia N° 3971/18

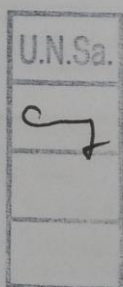
Salta, 18 de Octubre de 2018.

Ref. Expte N° 18156/18
DGOyS – solicita la compra de
emergencia de bombas presurizadoras

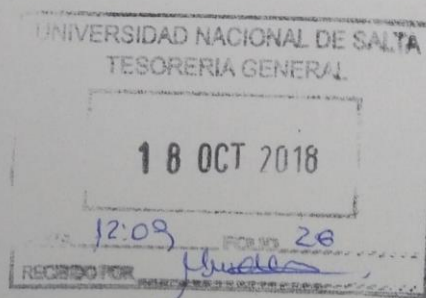
----- Visto providencia n° 1430/18 de la Secretaría Administrativa (fs. 26), esta Dirección General procedió a emitir OPNP N° 1031/18 a favor de Lobo Vicente por \$ 50.496,61.- destinado a la compra de 2 bombas presurizadoras. Se remiten las presentes actuaciones a **Dirección de Tesorería General** a fin de abonar la orden respectiva, autorizando la emisión de dos cheques; con posterior cargo de rendición de cuentas.

Se solicita tramite URGENTE.

----- Atentamente.



Mg. Miguel Martín Nina
Director Gral. de Administración
Universidad Nacional de Salta





Grupos Electrógenos | Bombas
Sistemas Contra Incendio
Motores | Tableros

B

FACTURA -0006-00000624

FECHA: 24/10/18

RAMON SALVADOR
RUSSO

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
PLANTA INDUSTRIAL
Av. Artigas N° 266
A4406KCP, Salta
Tel: +54 387 4-282460
info@amonrusso.com

Cod.: 6

C.U.I.T.: N° 20-12790227-9
INGRESOS BRUTOS: CM 917-620817-0
INICIO DE ACTIVIDADES: 17/09/92

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA COD.: 1535
AVDA BOLIVIA 5150 SALTA CAPITAL SALTA
EXENTO S/AE CUIT 30586762571

Vend: 80 ALBERTO

Oriente Cotización \$ 37,5000 por Dólar EEUU a los efectos impositivos y contables

DESCRIPCION	ALICUOTA IVA	P. UNI.	PRECIO NETO
ELECTROBOMBA PRESURIZADORA ESPA TECNOPLUS 25 4M VEL VARIABLE	21,00	33.798,410	33.798,41
ELECTROBOMBA PRESURIZADORA ESPA PRESS 25-3	21,00	16.698,290	16.698,29

— El presente comprobante se
considera cancelado por la
Dirección Rendición de Cuentas

ORDEN DE COMPRA:

O.SERVICIO: 0

DESCUENTO

0,00

B 6 624

SUBTOTAL

50.496,70

0,00

PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 70/100

0,00

TOTAL

50.496,70

Cheques a la orden de Russo Moschino Ramon Salvador.
No se admiten cambios ni devoluciones pasadas las 48 hs.
Las garantías se atienden exclusivamente en nuestro local.

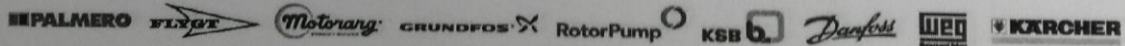


2012790227606000668436533437055201811034

CAE Nro.: 68436533437055

Fecha Vto CAE: 03/11/18

ORIGINAL



— El presente comprobante se
considera cancelado por la
Dirección Rendición de Cuentas


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO PLANTA INDUSTRIAL Av. Arce N° 288 4408RCH Salta Tel: +54 387 4-282450 info@ramonrusso.com		Cod.: 8	FECHA: 25/10/18 C.U.I.T.: N° 20-12790227-9 INGRESOS BRUTOS: CM 917-620617-9 INICIO DE ACTIVIDADES: 17/09/92
---	--	----------------	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **COD: .** 1535
 AVDA BOLIVIA 5150 SALTA CAPITAL SALTA
 EXENTO S/AE **CUIT** 30586762571

Vend: 80 ALBERTO

Corriente Cotización \$ 37,5000 por Dólar EEUU a los efectos impositivos y contables

Aplic. s/Factura :B-0006-00000624

DESCRIPCION	ALICUOTA IVA	P. UNI.	PRECIO NETO
1,00 DESCUENTO APLICADO A FACTURA B6-624	21,00	0,085	0,08

ORDEN DE COMPRA:	O. SERVICIO: 0	DESCUENTO	0,00
		SUBTOTAL	0,09
			0,00
			0,00
		TOTAL	0,09

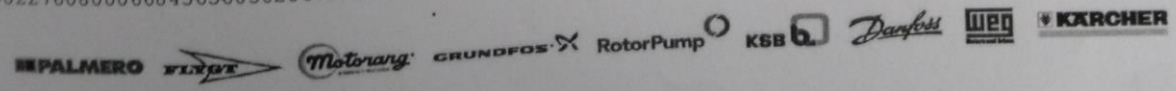
B 6 65
 PESOS CON 9/100

Cheques a la orden de Russo Moschino Ramon Salvador.
 No se admiten cambios ni devoluciones pasadas las 48 hs.
 Las garantías se atienden exclusivamente en nuestro local.



2012790227608000668436560562867201811045

CAE Nro.: 68436560562867
 Fecha Vto CAE: 04/11/18
 DUPLICADO



Empresa: RUSSO MOSCHINO RAMON SALVADOR
Domicilio: Catamarca 155
Cuit: 20-12790227-6

DOCUMENTO NO VÁLIDO COMO FACTURA
Ingresos Brutos: 917-620817/9
Inicio de Act.: 17/09/1992

*** CONFIRMADO ***



Recibo de Pago Nro.0-5710

1535. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
AVDA BOLIVIA 5150

CUIT 30586762571

TELÉFONO 4258678

FECHA: 25/10/2018

DEBANTES PAGADOS	FECHA	IMPORTE FACTURA	TOTAL \$
B-0006-00Q00624	24/10/18	50.496,70	50.496,70
B-0006-00000065	25/10/18	0,09	-0,09
TOTAL \$			50.496,61

FORMAS DE PAGO

	BANCO	CHEQUE	FEC.VTO	NRO.RET.	IMPORTE
CHEQUES DE TERCERO	BANCO DE LA NACION AJ	109843	25/10/2018	0	44.946,15
RETENCIONES IIBB		0		0	751,19
RETENCION SUSS		0		0	417,33
RETENCION IVA CLIENTE		0		0	4.381,94
Total Formas de Pago					50496,61

Ing. RAMON RUSSO
Catamarca 155 - Tel. 4314625

Recibí conforme

to.MovInterno:

39980

Usuario: RNADURIS
Fecha: 25/10/18

Res. N° 161-DGOyS-2021

Salta, 02 de setiembre de 2021.-

EXPTE. N° 18.156/18

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de bombas presurizadoras, y

CONSIDERANDO:

Que de las pruebas realizadas, en setiembre y octubre de 2018, se detectó una fuerte pérdida de agua en toda la Red de Complejo Universitario, presumiblemente por la rotura de cañería en uno o varios puntos.-

Que esta necesidad y urgencia fué de pronta atención para dar solución a lo requerido, por lo que se hizo necesario la adquisición de bombas presurizadoras, dado que es imprescindible contar con agua en el Complejo Universitario, sugiriendo que las mismas sean instaladas en Edificio de la Biblioteca Central, para estabilizar la presión de agua.-

Que a efectos de dar cumplimiento a los recaudos reglamentarios, que rigen en la materia de contrataciones del Estado, se consideró como criterio de un mejor proceder, cumplir con lo indicado en el artículo N° 19, del Decreto N° 1030/16 "PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO POR URGENCIA O EMERGENCIA", que permite evitar las instancias previstas en el artículo 11 incisos "a", "b", "f" y "g" del Decreto delegado N° 1023/01.-

Que se solicitaron 3 (tres) presupuestos de diferentes firmas del medio, para la provisión de la bomba presurizadora.-

Que se consideró conveniente adjudicar a la Firma ING RAMON RUSSO, con domicilio en calle Catamarca N° 155, por ajustarse a la necesidad, por un monto de \$ 56.496,61 (Pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100), en un todo de acuerdo con su propuesta.-

Que se desestimaron las ofertas presentadas por las Firmas GOMEZ ROCCO Y DANIEL ANTONIO MEJIA en el Item 1, por no corresponder a las características técnicas que se necesitan, por no considerar que sea conveniente para los trabajos que se necesitan.-

Res. N 161-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.156/18

Que la demora en la rendición de las presentes actuaciones, obedecen a que se encontraban traspapeladas en el cúmulo de las tramitaciones que se manejan en esta Dirección General.-

Que por Res. R N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

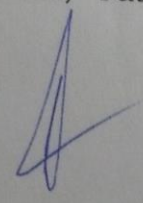
ARTICULO N° 01: Aprobar lo actuado, en lo que se refiere a la adquisición de la Bomba Presurizadora, a la Firma Ing. RAMON RUSSO, con domicilio en calle Catamarca N° 155, de la Ciudad de Salta, por la suma de \$ 50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 71/100).-

ARTICULO N° 02: Tener por autorizado el pago de la Factura "B" N° 0006-00000624 y la Nota de Crédito N° 0006-00000065, de la Firma ING. RAMON RUSSO, con domicilio en Calle Catamarca N° 155, de la Ciudad de Salta, por la suma total de \$ 50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100).-

ARTICULO N° 03: Imputar la suma de \$ 50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100), a la partida:

A.0020.012.041.000.11.01.00.00.05.00.4.3.1.0000.1.22.3.4

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a Secretaría Administrativa, Direcciones: General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 02 de setiembre de 2021.-

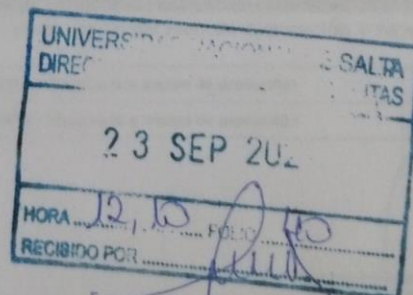
Señores
Dirección de
Rendiciones de Cuentas
PRESENTE

Ref.: Expte. N° 18.156/18.-

Adjunto a la presente, Res. N° 161-DGOyS-2021, correspondiente a la aprobación de lo actuado, en referencia a la adquisición de Bomba Presurizadora, adjudicado a la Firma ING. RAMON RUSSO, con domicilio en Calle Catamarca N° 155, Salta Capital, por la suma de \$ 50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100).-

Saludo a Uds. atentamente.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa



Fecha de Pago	Cuenta N° de la Entidad	Causante	Exercicio	Adelanto	O.R. no presup.	PLAC	Depend.	Subord.	Subordinados	Fin. Dto.	Programa	Sub. Programa	Proyecto	Actividad	Importe	P. Principal	P. Parcial	Importe	Importe Rendido	Importe Devuelto	Saldo Pendiente de Rendir
19/10/2018	18156/2018	VICENTE LOBO	2021	23458	1031/2018	550/2018	12	41	0	11	1	0	0	5				50.496,61	50.496,61		
																		50.496,61	50.496,61		

En el marco del proceso de depuración y regularización de cargos de larga data, se procedió a registrar la OPAC N° 3112/2021 por la suma de \$50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100) correspondiente al Adelanto N° 23458

Se informa que se procedió a registrar OPAC N° 3112/2021 por el importe de \$50.496,61 (Pesos cincuenta mil cuatrocientos noventa y seis con 61/100). Con lo informado elévese a Dirección de Rendición de Cuentas para su autorización en Nivel 4 y 7; cumplido correspondiente se eleve a DGA solicitando tenga a bien gestionar la emisión de la resolución aprobatoria del gasto.

NORMA FREGINAL
 Jefe Departamento
 Rendición de Cuentas

SE AUTORIZA
 NIVEL 4 Y 7



Dpto. Rendición Cuentas, Septiembre 28 2021

Vista las presentes actuaciones, se
devuere al Director de Rendición de Cuentas
para su intervención

Dirección Rendición Cuentas
Salta 30/09/2021

— se fijen los presentes actuaciones
a la Dirección de Patrimonio para
su intervención.

atte

CARLOS ALBERTO LERA
DIRECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS
UGA - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE PATRIMONIO
30 SEP 2021
RECIBIDO POR

01-10-2021